



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

GRUPO FINANCIERO INS

Instituto Nacional de Seguros

INS Valores, Puesto de Bolsa S.A.

INS Inversiones, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Insurance Servicios S.A.

Hospital de Trauma S.A.

Periodo del Informe: de 01 de enero a 31 de diciembre del 2014

MARZO 2015

INTRODUCCIÓN	4
SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS	5
1. JUNTAS DIRECTIVAS.....	5
1.1. CANTIDAD DE MIEMBROS.....	5
1.2. INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS.....	5
1.2.1. <i>Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros</i>	5
1.2.2. <i>Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.</i>	5
1.2.3. <i>Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</i> ...	6
1.2.4. <i>Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.</i>	6
1.2.5. <i>Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.</i>	7
1.3. VARIACIONES DEL PERIODO	7
1.3.1. <i>Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros</i>	7
1.3.2. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.</i>	8
1.3.3. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</i>	8
1.3.4. <i>Variaciones en Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.</i>	9
1.3.5. <i>Variaciones en Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.</i>	10
1.4. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO VINCULADO.	11
1.4.1. <i>Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros</i>	11
1.4.2. <i>Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.</i>	12
1.4.3. <i>Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</i> .	13
1.4.4. <i>Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.</i>	14
1.4.5. <i>Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.</i>	14
1.5. SESIONES.....	15
1.6. POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS.	16
1.7. POLÍTICAS PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	16
1.8. POLÍTICAS INTERNAS SOBRE ROTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	16
SECCIÓN II. COMITES DE APOYO	18
1. COMITÉS DE APOYO.	18
1.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	18
1.1.1. <i>Comité de Auditoría Corporativo</i>	18
1.1.2. <i>Comité Técnico de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo</i>	21
1.1.3. <i>Comité de Gobernabilidad Corporativo</i>	23
1.1.4. <i>Comité Corporativo de Recursos Humanos y Responsabilidad Social</i>	24
1.1.5. <i>Comité de Riesgos, Activos y Pasivos Corporativo</i>	25
1.1.6. <i>Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones</i>	26
1.1.7. <i>Comité de Cumplimiento INS</i>	27
1.1.8. <i>Comité de Activos y Pasivos</i>	29
1.1.9. <i>Comité de Reaseguros y Retenciones</i>	30
1.1.10. <i>Comité de Riesgos</i>	31
1.2. INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.	35
1.2.1. <i>Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo</i>	35
1.2.2. <i>Comité de Cumplimiento</i>	37
1.2.3. <i>Comité Gestión de Riesgos</i>	39
1.2.4. <i>Comité de Inversiones</i>	41
1.2.5. <i>Comité de Tecnología de Información (TI)</i>	43
1.3. INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A	45
1.3.1. <i>Comité de Inversiones Financieras</i>	45
1.3.2. <i>Comité de Inversiones del Fondo Inmobiliario</i>	46
1.3.3. <i>Comité de Apoyo del Comité de Auditoría Corporativo</i>	48
1.3.4. <i>Comité de Cumplimiento</i>	50

1.3.5. Comité de Riesgos	52
1.3.6. Comité de Tecnología	54
1.4. INSURANCE SERVICIOS S.A.	56
1.4.1. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	56
1.4.2. Comité de Tecnología de Información	58
SECCIÓN III. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS COMITÉS DE APOYO	60
SECCIÓN IV. OPERACIONES VINCULADAS	61
SECCIÓN V. AUDITORÍA EXTERNA	67
SECCIÓN VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	68
SECCIÓN VII. PREPARACIÓN DEL INFORME PARA GRUPO FINANCIERO INS.....	69

INTRODUCCIÓN

El Grupo Financiero del Instituto Nacional de Seguros, pone a disposición de sus clientes, entes supervisores y público en general el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo 1 del Reglamento de Gobierno Corporativo. Este documento consolida la información requerida para el Instituto Nacional de Seguros y cada una de las sociedades anónimas que conforman el Grupo Financiero.

El objetivo de este documento es presentar la información relativa a la conformación de las Juntas Directivas, comités de apoyo, vinculaciones, auditorías, así como las políticas que dirigen el accionar de los miembros del Grupo.

SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS

1. JUNTAS DIRECTIVAS.

1.1. Cantidad de miembros.

Junta Directiva	Cantidad de miembros previstos en los estatutos
Instituto Nacional de Seguros	7
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	5 + fiscal
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + fiscal
Insurance Servicios S.A.	3 + fiscal
Hospital del Trauma S.A.	4 + fiscal

1.2. Información de los miembros de las Juntas Directivas.

1.2.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Nombre y número de identificación del Miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-464-884	Presidente	08-05-2014
Marcia Montes Cantillo, 1-823-527	Vicepresidente	01-06-2014
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-031-722	Secretaria	01-06-2014
Elian Villegas Valverde, 6-224-382	Director	01-06-2014
Edgar Brenes André, 1-364-675	Director	01-06-2010
Luis Alonso Gutiérrez, 2-433-967	Director	01-06-2010
Moisés Valitutti Chavarría, 1-337-149	Director	04-10-2011

1.2.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-224-382	Presidente	14-07-2014
Edgar Brenes André, 1-364-0675	Vicepresidente	14-07-2014

Wendy Varela Mata, 1-831-665	Secretaria	14-07-2014
Luis Alonso Gutiérrez, 2-433-967	Tesorero	14-07-2014
*Pendiente de nombramiento	Vocal	14-07-2014
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-825-467	Fiscal	14-07-2014

*El señor Ronald Vargas Carmona, cédula 1-520-719 fue nombrado el 14-07-2014 en el cargo de Vocal y presentó su renuncia a dicho cargo el día 31 de octubre del 2014, al cierre del año 2014 la Asamblea de Accionistas no ha realizado el nombramiento correspondiente para sustituir al Directivo.

1.2.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nº Identificación	Cargo	Fecha del último nombramiento
Elian Villegas Valverde,	6-224-382	Presidente	14-07-2014
Edgar Brenes André,	1-364-675	Vicepresidente	14-07-2014
Wendy María Varela Mata,	1-831-665	Secretario	14-07-2014
Luis Alonso Gutiérrez Herrera,	2-433-967	Tesorero	14-07-2014
*Pendiente de nombramiento	--	Vocal	14-07-2014
Annie Marcela Sancho Vargas,	1-825-467	Fiscal	14-07-2014

*Al cierre del año 2014 la Asamblea de Accionistas no ha realizado el nombramiento correspondiente.

1.2.4. Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-464-884	Presidente	08-05-2014
Marcia Montes Cantillo, 1-823-527	Tesorera	01-07-2014
Edgar Brenes André, 1-364-675	Secretario	28-06-2010

** Flor Eugenia Chaves Hidalgo, 1-413-865	Fiscal	07-07-2008
---	--------	------------

** El puesto de la Sra. Flor Eugenia Chaves estuvo vacante desde el mes de mayo 2014, hasta el mes de diciembre 2014.

1.2.5. Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha último nombramiento
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-464-884	Presidente	08-05-2014
Rodrigo Cabezas Moya, 2-197-387	Vicepresidente	28-05-2014
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-031-722	Secretaria	01-07-2014
Marcia Montes Cantillo, 1-823-527	Fiscal	01-07-2014
Moisés Valitutti Chavarría, 1-337-149	Tesorero	30-11-2009

1.3. Variaciones del Periodo

1.3.1. Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-464-884	08-05-2014
Marcia Montes Cantillo, 1-823-527	01-06-2014
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-031-722	01-06-2014
Elian Villegas Valverde, 6-224-382	01-06-2014

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Guillermo Constenla Umaña, 1-314-677	08-05-2014
Luis Casafont Flores, 1-353-733	31-05-2014
Eugenia Chaves Hidalgo, 1-413-865	31-05-2014
Henry Ramírez Azofeifa, 1-381-861	31-05-2014

1.3.2. Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-224-382	14-07-2014
Edgar Brenes André, 1-364-675	14-07-2014
Wendy Varela Mata, 1-831-665	14-07-2014
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-433-967	14-07-2014
Ronald Enrique Vargas Carmona, 1-520-719	14-07-2014
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-825-467	14-07-2014

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha del retiro
Lemuel Byram López 1-287-615	13-07-2014
Roberto Segura Calderón 1-777-780	13-07-2014
Andrés Víquez Lizano 1-985-602	27-05-2014
Lydia Matamoros Agüero 1-628-431	13-07-2014
* Ronald Enrique Vargas Carmona 1-520-719	31-10-2014

* En el caso del cargo del Vocal, luego de la renuncia del señor Vargas Carmona al cierre del año 2014 no se realizó un nuevo nombramiento.

1.3.3. Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de Nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-224-382	14-07-2014
Edgar Brenes André, 1-365-675	14-07-2014
Wendy María Varela Mata, 1-831-665	14-07-2014

Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-433-967	14-07-2014
Ronald Vargas Carmona, 1-520-719	14-07-2014
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-825-467	14-07-2014

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de Retiro
Lemuel Byram López, 1-287-615	13-07-2014
Lydia Matamoros Agüero, 1-628-431	13-07-2014
Edgar Brenes André, 1-364-675	13-07-2014
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-455-813	01-06-2014
Antonieta Solís Mata, 1-523-593	13-07-2014
German Rodríguez Aguilar, 1-895-747	13-07-2014
Ronald Vargas Carmona, 1-520-719	31-10-2014

1.3.4. Variaciones en Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-464-884	08/05/2014
Marcia Montes Cantillo, 1-823-527	01/07/2014

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Guillermo Constenla Umaña ,1-314-677	08/05/2014
Alejandro Esquivel Gerli, 1-522-548	04/06/2014

Flor Eugenia Chaves Hidalgo, 1-413-865	30/05/2014
--	------------

1.3.5. Variaciones en Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-464-884	08-05-2014
Rodrigo Cabezas Moya, 2-197-387	28-05-2014
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-031-722	01-07-2014
Marcia Montes Cantillo, 1-823-527	01-07-2014
Moisés Valitutti Chavarría, 1-337-149	30-11-2009

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de Retiro
Guillermo Constenla Umaña, 1-314-677	08-05-2014
Alberto Raven Odio 1-572-508	28-05-2014
Francisco Soto Soto 1-695-113	01-07-2014
Flor Eugenia Chaves Hidalgo 1-413-865	17-06-2014

1.4. Participación de los miembros de Junta Directiva en otras entidades del grupo vinculado.

1.4.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-464-884	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Presidente
	Junta Directiva INSurance Servicios. S.A	Presidente
	Consejo Directivo Cuerpo de Bomberos	Presidente
	Asamblea de Accionistas de todas las Subsidiarias	Presidente
Marcia Montes Cantillo, 1-823-527	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INSurance Servicios S.A.	Tesorera
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal
Edgar Brenes André, 1-364-675	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretario
	Junta Directiva INSurance Servicios S.A.	Secretario
Moisés Valitutti Chavarría, 1-337-149	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Tesorero
	Consejo Directivo de Bomberos	Director
	Comité de Auditoría	Vocal

	Corporativo	
Elian Villegas Valverde, 6-224-382	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Consejo Directivo de Bomberos	Directivo
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-031-722	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Secretaria
Luis Alonso Gutiérrez, 2-433-967	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Tesorero
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Tesorero
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidente
	Comité de Cumplimiento	Representante de la Junta Directiva

1.4.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la Entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde 6-224-382	Instituto Nacional de Seguros	Director
	INS Inversiones SAFI	Presidente
Edgar Brenes André 1-364-675	Instituto Nacional de Seguros	Director
	INS Inversiones SAFI	Vicepresidente
Wendy Varela Mata 1-831-665	INS Inversiones SAFI	Secretaria
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretaria

Luis Alonso Gutiérrez Herrera 2-433-967	Instituto Nacional de Seguros	Director
	INS Inversiones SAFI	Tesorero
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidente
Annie Marcela Sancho Vargas 1-825-467	INS Inversiones SAFI	Fiscal
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal

1.4.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nº Identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde,	6-224-382	Instituto Nacional de Seguros	Directivo
		INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Directivo
Edgar Brenes André,	1-364-675	Instituto Nacional de Seguros	Directivo
		INS Valores Puesto de Bolsa S. A.	Directivo
		Insurance Servicios S.A.	Directivo
Wendy María Varela Mata,	1-831-665	INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Directivo
		Comité de Auditoría Corporativo	Secretaria
Luis Alonso Gutiérrez Herrera,	2-433-967	Instituto Nacional de Seguros	Directivo
		INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Directivo
		Comité de Auditoría Corporativo	Presidente
Annie Marcela Sancho Vargas,	1-825-467	INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Directivo
		Comité de Auditoría Corporativo	Vocal

1.4.4. Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-0464-884	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Cuerpo de Bomberos	Presidente
	Junta Directiva del INS	Presidente
	Asamblea de Accionistas de todas las Subsidiarias	Presidente
Marcia Montes Cantillo, 1-823-527	Junta Directiva Del INS	Vicepresidenta
	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Fiscal
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal
Edgar Brenes André, 1-364-675	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretario
	Junta Directiva del INS	Director

1.4.5. Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-464-884	INS	Presidente Ejecutivo
	INSURANCE SERVICIOS S.A.	Presidente Junta Directiva
	Consejo Directivo Bomberos	Presidente
	Asamblea de Accionistas de todas las Subsidiarias	Presidente
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-031-722	INS	Secretaria Junta Directiva
	INSURANCE SERVICIOS S.A.	Fiscal
Marcia Montes Cantillo, 1-823-527	INS	Vicepresidenta Junta Directiva
	Junta Directiva de INSURANCE SERVICIOS S.A.	Tesorera
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal
Moisés Valitutti Chavarría, 1-337-149	INS	Directivo
	Consejo Directivo de Bomberos	Vocal
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal

1.5. Sesiones.

Durante el 2014 se llevaron a cabo por empresa, las siguientes sesiones de Junta Directiva:

Junta Directiva	Total Sesiones
Instituto Nacional de Seguros	61
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	43
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	41
Insurance Servicios S.A.	16

Hospital del Trauma S.A.	21
--------------------------	----

1.6. Políticas sobre conflictos de interés.

El Grupo Financiero INS, ha establecido políticas para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, estas políticas se encuentran desarrolladas en el Artículo 2.1 del Código de Gobierno Corporativo del Grupo Financiero INS. Dicho código fue aprobado en Sesión N°8993, el Acuerdo N° II, del 22-03-2010. Durante el año 2014 no sufrió variaciones.

El siguiente vínculo accede al Código de Gobierno Corporativo del Grupo Financiero INS:

<http://portal.ins-cr.com/NR/rdonlyres/7F85F33B-569D-45CF-9756-B7517907402A/5115/CodigoGobiernoCorporativo.pdf>

Las siguientes empresas del Grupo cuentan con sus políticas individuales para fortalecer este tema:

- ✓ INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ✓ INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- ✓ Insurance Servicios S.A.

1.7. Políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva

La asistencia de los miembros de las Juntas Directivas a las sesiones, les dará derecho al cobro de dietas fijas, que son determinadas claramente en los presupuestos anuales de las empresas del Grupo Financiero INS.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva del INS es definida por el Consejo de Gobierno, según lo establece el artículo 5, inciso b) punto 2 de la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo Financiero INS, las dietas serán las que se establezcan por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de cada una de las empresas.

1.8. Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva.

El Grupo Financiero INS se rige por lo establecido en el punto 2.9.1. de su Código de Gobierno Corporativo, el cual se describe a continuación:

“Políticas de Rotación

2.9.1 En cuanto a la rotación de los miembros de las Juntas Directivas, de las empresas conformantes del Grupo Financiero INS, se hará de conformidad con la ley específica que regule la entidad, o en su ausencia de acuerdo a sus estatutos.”

Para los miembros de la Junta Directiva del INS se rigen por lo establecido en el artículo 4, inciso b) punto 4 de la Ley No. 12 del Instituto Nacional de Seguros, la cual señala:

“...Respecto a las fechas de nombramientos, período de desempeño de funciones, régimen de sustituciones y remociones, prohibiciones e incompatibilidades, se aplicará, en lo que corresponda, lo establecido en la Ley No. 4646, del 20 de octubre de 1970.”

Para todos los demás miembros de las juntas directivas de las empresas del Grupo Financiero INS, el pacto constitutivo de cada una establece el plazo de nombramiento y tienen posibilidad de ser reelectos.

SECCIÓN II. COMITES DE APOYO

1. COMITÉS DE APOYO.

El Grupo Financiero INS cuenta con diversos comités que apoyan el gobierno de sus empresas, su detalle a continuación:

1.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

1.1.1. *Comité de Auditoría Corporativo*

- a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
 - ✓ Coordinar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, la Auditoría Interna de cada empresa del INS según corresponda, así como la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
 - ✓ Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
 - ✓ Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
 - ✓ Proponer a las Juntas Directivas la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de éstos de los requisitos establecidos en el Reglamento sobre Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN Y SUGESE y realizados los procesos de contratación que correspondan.
 - ✓ Revisar la información financiera tanto anual como trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva correspondiente, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
 - ✓ Revisar y trasladar a la Junta Directiva correspondiente, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
 - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente.

- ✓ Proponer a la Junta Directiva que corresponda el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- ✓ Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- ✓ Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- ✓ Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría Corporativo deberá rendir un reporte semestral sobre sus actividades a las Juntas Directivas.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Estados financieros auditados 2013 de las empresas del Grupo Financiero INS.
- Resultado de las evaluaciones realizadas por la firma de Auditoría Externa.
- Seguimiento al cumplimiento de los Planes de Trabajo de las Auditorías Internas de las empresas del Grupo Financiero INS.
- Temas de alto riesgo de las empresas del Grupo Financiero INS.
- Estados financieros consolidados del Grupo Financiero INS.
- Información financiera trimestral de las empresas del Grupo Financiero INS.
- Informe de Seguimiento sobre la implementación de las acciones correctivas que formulan el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente al cierre trimestral para cada empresa del Grupo Financiero INS.
- Consolidar a nivel del Grupo Financiero INS una cultura de control y seguimiento para procurar la confiabilidad de la información financiera.
- Profundizar en el tema de Herramientas para Evaluación de Calidad de las Auditorías Internas, con el objetivo de estandarizar criterios.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría Corporativa		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-433-967	Presidente	22-07-2014
Moisés Valitutti Chavarría, 1-337-149	Vocal	22-07-2014
Marcia Montes Cantillo, 1-823-527	Vocal	22-07-2014
Wendy Varela Mata, 1-831-665	Secretaria	22-07-2014
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-825-467	Vocal	22-07-2014

Variaciones del Periodo:

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Marcia Montes Cantillo, 1-823-527	22-07-2014
Wendy Varela Mata, 1-831-665	22-07-2014
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-825-467	22-07-2014

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha del retiro
Eugenia Chaves Hidalgo, 1-413-865	31-05-2014
Roberto Segura Calderón, 1-777-780	21-07-2014
Lydia Matamoros Agüero, 1-628-431	21-07-2014

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 30 sesiones

1.1.2. Comité Técnico de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativa.

- a) Cantidad de miembros:** 5 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

Las principales funciones del Comité Técnico de Apoyo son las siguientes:

- ✓ Analizar la información financiera en forma mensual y anual antes de su remisión a la Junta Directiva u Órgano equivalente de los restantes periodos.
- ✓ En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicar por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativa sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Reunirse al menos una vez al mes y elaborar actas de cada una de sus sesiones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Revisión mensual de los Estados Financieros del INS. En el caso de los estados trimestrales, el resultado de la revisión fue comunicado al Comité de Auditoría Corporativa.
- Revisión y comunicación trimestral al Comité de Auditoría Corporativa de la matriz de seguimiento, sobre la implementación de las acciones correctivas formuladas por la Auditoría Externa.
- Revisión de la Carta a la Gerencia del INS, emitida por la Auditoría Externa, correspondiente al periodo 2013; cuyo resultado fue comunicado al Comité de Auditoría Corporativa.

- Revisión y comunicación trimestral al Comité de Auditoría Corporativo de la matriz de seguimiento, sobre la implementación de las acciones correctivas formuladas por la Auditoría Interna.
- Revisión y comunicación trimestral al Comité de Auditoría Corporativo de la matriz de seguimiento, sobre la implementación de las acciones correctivas formuladas por la Superintendencia General de Seguros.
- Análisis del comportamiento y sus principales variables del mercado de seguros costarricense.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Técnico de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativa		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Alejandra Salazar Díaz, 1-957-828	Coordinadora	01-07-2012
Lilliana Orozco Chinchilla, 1-693-885	Secretaria Técnica	11-10-2012
Claudia Arévalo García, 8-047-782		01-07-2012
José Pablo Brenes Campos, 3-410-900		27-01-2014
Oscar Roldán Santamaría, 1-460-052		01-01-2013

Variaciones del periodo:

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
José Pablo Brenes Campos, 3-410-900	27-01-2014

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha del retiro
Delfina Abarca Rodríguez, 1-777-337	26-01-2014

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.

1.1.3. *Comité de Gobernabilidad Corporativo.*

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:** No han sido definidas
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

Este comité no funcionó durante el año 2014

- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Gobernabilidad Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Guillermo Constenla Umaña, 1-314-677	Presidente	16-10-2013
Lemuel Byram López, 1-287-615	Representante de INS Valores Puesto de Bolsa	16-10-2013
Andrés Víquez Lizano, 1-985-602	Representante del INS	16/10/2013

Variaciones del periodo:

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha del retiro
Guillermo Constenla Umaña, 1-314-677	08-05-2014
Lemuel Byram López, 1-287-615	13-07-2014

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:**

No se realizaron sesiones durante el periodo 2014.

1.1.4. *Comité Corporativo de Recursos Humanos y Responsabilidad Social.*

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

El Comité Corporativo de Recursos Humanos y Responsabilidad Social será el encargado de implementar lo inherente a la Ética Institucional; no obstante, se podrá conformar un equipo de apoyo con la participación de integrantes de cada una de las empresas del Grupo para desarrollar el tema de la Ética en sus organizaciones y proponer estrategias y programas de trabajo al citado Comité.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Cumplimiento del Acuerdo 9178-IV de la Junta Directiva del INS. Plan de acción 2014.
- Conocimiento del informe de labores comité responsabilidad social, 2013.
- Conocimiento del Plan de Trabajo 2014, Responsabilidad Social de las diferentes subsidiarias.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité Corporativo de Recursos Humanos y Responsabilidad Social		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Antonieta Solís Mata, 1-523-593	Presidente	18-12-2013
Moisés Valitutti Chavarría, 1-337-149	Representante Hospital de Trauma	18-12-2013
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-455-813	Representante del INS SAFI	18-12-2013
Nelson Vega Jiménez, 1-0817-0081	Representante Insurance Servicios	18-12-2013

Variaciones del periodo:

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha del retiro
Nelson Vega Jiménez, 1-0817-0081	13-10-2014

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 4 sesiones.

1.1.5. Comité de Riesgos, Activos y Pasivos Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:** No han sido definidas.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

Este comité no funcionó durante el periodo

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Riesgos Activos y Pasivos Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Lemuel Byram López, 1-287-615	Presidente	16-10-2013
Edgar Brenes André, 1-364-675	Representante del INS	16-10-2013
Alejandro Esquivel Gerli, 1-522-548	Representante de Insurance Servicios	16-10-2013

Variaciones durante el periodo:

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha del retiro
Lemuel Byram López, 1-287-615	13-07-2014
Alejandro Esquivel Gerli, 1-522-548	31-10-2014

f) Indique la cantidad de sesiones que realizó el comité durante el periodo.

No se realizaron sesiones durante el periodo 2014.

1.1.6. Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones

a) Cantidad de miembros: 7 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

Sin perjuicio de las demás funciones que lleve a cabo para cumplir sus objetivos, corresponderá a esta Comisión las siguientes:

- ✓ Dictar dentro del marco legal imperante, lineamientos y políticas generales sobre la formulación, ejecución y control del Plan Presupuesto de conformidad con los planes y objetivos establecidos por el Jearca.
- ✓ Analizar las evaluaciones del Plan Presupuesto y realizar las recomendaciones que considere pertinentes a los responsables de ejecutar los proyectos y actividades estratégicas, objetivos, metas y funciones; con el fin de aplicar oportunamente las medidas correctivas para lograr los objetivos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

Dentro de los aspectos más relevantes tratados en el período 2014, están todos los lineamientos, políticas y directrices con que se formuló el presupuesto para el ejercicio económico del año 2015, aprobar las modificaciones presupuestarias y redistribuciones del presupuesto institucional del ejercicio económico 2014 y los ajustes al Plan Operativo Anual.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones.		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-464-0884 (*)	Presidente	08-05-2014
Andrés Víquez Lizano, 1-985-602		11-07-2011
Rocío Ramírez Quinteros, 8-047-759		28-08-2006
Oscar Roldán Santamaría, 1-460-052		14-03-2011
Jorge Navarro Cerdas, 1-470-744		01-12-2006
Reinaldo Herra Montiel, 1-417-1435	Secretario Técnico	23-10-1995
Leonel Fernández Chávez (1), 1-369-946		17-09-1990

(*) En ausencia asiste un delegado.

(1) Participa como observador, en su ausencia participa un delegado.

Variaciones durante el periodo:

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha del nombramiento
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-464-884	08-05-2014

Nombre y número de identificación del miembro	Fecha del retiro
Guillermo Constenla Umaña, 1-314-677	08-05-2014

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 18 sesiones.

1.1.7. Comité de Cumplimiento INS

a) Cantidad de miembros: 8 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Revisión de las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto fiscalizado para cumplir con los lineamientos de Ley y la presente normativa.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva u órgano colegiado equivalente, las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- ✓ Reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- ✓ Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que fue aprobado por la junta directiva u órgano colegiado equivalente.
- ✓ Elaborar el Código de Ética para su aprobación por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente.
- ✓ Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Conocimiento y aprobación de los planes de trabajo y capacitación.
- Conocimiento y aprobación de los informes trimestrales remitidos por el Oficial de Cumplimiento.
- Aprobación y seguimiento a la implementación de la Ley FATCA.
- Reportes de operaciones en efectivo y transferencias por sumas iguales o superiores a US\$10.000 enviados a la Unidad de Inteligencia Financiera.
- Reportes de Operación Sospechosa (ROS) enviados a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
- Conocimiento de la capacitación brindada tanto al personal de la Oficialía como del INS.
- Conocimiento de los informes de las visitas de supervisión a las sociedades agencia de seguros que están bajo el modelo de estructura diferenciada aprobada por la Superintendencia General de Seguros SUGESE.
- Conocimiento y aprobación de la política conozca a su empleado.
- Informes de valoración de riesgo aplicado en las Sedes.
- Política conozca a su cliente.

e) Información de los miembros del comité:

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones

1.1.8. Comité de Activos y Pasivos.

a) Cantidad de miembros: 6 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

La principal función del Comité de Activos y Pasivos (CAP) es velar por la aplicación de la Política de Inversiones del INS.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

Toma de decisiones relacionadas con posibilidades de inversión a nivel nacional e internacional.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Activos y Pasivos del INS		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Andrés Víquez Lizano, 1-985-602	Presidente	25-01-2012
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-455-813		25-01-2012
Oscar Roldán Santamaría, 1-460-052		25-01-2012
Rodrigo Arce Alvarado, 2-522-68		28-09-2012
Eillen López Elizondo, 1-738-836	Secretaria	25-01-2012

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 24 sesiones

1.1.9. *Comité de Reaseguros y Retenciones.*

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades.**

Órgano que velará por el cumplimiento del "Reglamento para la negociación de contratos de Reaseguros" vigente y analizará los temas de retenciones y reaseguro cedido y tomado.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- ✓ Retenciones de diversos contratos.
- ✓ Diferencia de condiciones en varios contratos
- ✓ Proceso de suscripción y cotización de pólizas
- ✓ Negociación Contratos Automáticos 2015
- ✓ Estrategia Renovación ICE-2015-2016
- ✓ Facilidad Todo Riesgo Construcción
- ✓ Facilidad Terrorismo
- ✓ Facilidad Ramos Técnicos
- ✓ Facilidad Hidroeléctricas

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Reaseguros y Retenciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-455-813	Presidente	02-01-2012
Nelson Mata Morales, 1-865-377	Secretaría Técnica	17-05-2012
Oscar Roldán Santamaría, 1-460-052		17-02-2011
Vivian Lacayo Fernández, 1-959-694		11-01-2013
Rodrigo Arias López 6-145-985		21-06-2012
Guiselle Hernández Campos, 4-149-126		01-05-2012

Variaciones del periodo:

No existen variaciones en el periodo.

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones

1.1.10. Comité de Riesgos

a) **Cantidad de miembros:** 9 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

✓ Emitir directrices, recomendaciones y lineamientos generales para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que están expuestas las entidades del grupo, con fundamento en criterios y estudios técnicos.

✓ Impulsar estrategias, políticas, metodologías, procedimientos y el seguimiento de riesgos, con el propósito de mejorar su administración, tanto a nivel grupal como de cada una de las entidades que conforman el Conglomerado.

✓ Velar por la correcta implementación de tales estrategias, políticas, metodologías y procedimientos en la institución y formular sugerencias para el resto de sociedades del Conglomerado.

✓ Dar seguimiento y apoyar la gestión de riesgos que llevan a cabo la Subdirección de Riesgos del INS, las Unidades de Riesgo de las Subsidiarias reguladas por CONASSIF, sus comités de riesgo y las gerencias de las subsidiarias que no cuentan con dicha unidad, así como constituir el principal vehículo a través del cual se dicten directrices, enfoques y metodologías generales.

✓ Proponer a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros para su aprobación:

- i. Las políticas de administración integral de riesgos del INS o su modificación y las de carácter corporativo, de acuerdo con la normativa vigente.
- ii. Los límites de exposición al riesgo para cada tipo de exposición identificada para el INS.
- iii. El Manual de Riesgos, el cual debe contener lo que especifica la normativa que rige al INS, así como las metodologías para identificar, medir, gestionar, limitar, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo, definiendo para cada uno de ellos la estrategia para su administración y control. Adicionalmente los medios y formas para comunicar a las Autoridades, la situación y valoraciones de riesgo, el progreso en el proceso de su administración, así como los hallazgos y resultados de los planes de acción que se diseñen para su tratamiento.
- iv. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos del INS.

✓ Vigilar que la gestión de riesgos, a nivel corporativo, considere los riesgos críticos de las actividades que realizan las Subsidiarias que conforman el Conglomerado.

✓ Velar por la correcta implementación y control de los límites de exposición establecidos para el INS, tanto en la normativa externa como la interna.

- ✓ Conocer en detalle los informes periódicos y/o especiales que revelen las posiciones y los riesgos asumidos por el INS y su relación con las políticas y límites establecidos en la normativa externa e interna. Tales informes deben estar referidos a los riesgos financieros, riesgo operativo (que incluye control interno y su normativa), la gestión de riesgos en materia de suficiencia de capital y solvencia e indicadores técnicos de seguros. Tales informes deben ser evaluados y aprobados para su remisión a las instancias superiores.
- ✓ Conocer los informes técnicos sobre riesgo que en forma periódica presenten las Subsidiarias, así como atender las consultas que puedan plantear los comités de riesgo de dichas entidades.
- ✓ Informar a la Junta Directiva del INS, al menos trimestralmente sobre:
 - i. El cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de riesgo establecidos en la normativa, externa e interna.
 - ii. Un resumen de las decisiones tomadas por el Comité.
 - iii. Los potenciales efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la entidad por la inobservancia de los límites de exposición establecidos.
- ✓ Vigilar el cumplimiento del régimen de inversión aplicable al INS. En caso de incumplimiento, realizar un informe a la Gerencia del INS con el respaldo documental correspondiente y sus apreciaciones con respecto a sus posibles repercusiones.
- ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No.8292 y las Normas Generales de Control Interno:
 - i. Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno institucional.
 - ii. Aprobar el plan y cronograma de aplicación proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno, propuesto por la Subdirección de Riesgos, darle seguimiento, promover su fortalecimiento y aprobar los ajustes que requieren los lineamientos, herramientas y otros en esta materia.
 - iii. Conocer los resultados y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del sistema de control interno, promover su implementación por parte de la administración activa.
 - iv. Fomentar y promover el conocimiento en materia de control interno en toda la organización, así como coadyuvar con el Jerarca y los Titulares Subordinados en el mejoramiento del sistema de control interno.
 - v. Crear a lo interno del Comité, las instancias administrativas y de seguimiento que se consideren necesarias para el ejercicio de sus funciones.
 - vi. Desempeñar otras funciones que la Junta Directiva del INS, la Presidencia Ejecutiva o la Gerencia o Subgerencia le asigne relacionadas con la gestión de riesgos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

Portafolio de Inversiones. Se informó sobre la cartera de instrumentos financieros del INS, valorados a precios de mercado. Los bajos niveles que mantuvieron las tasas de interés durante prácticamente todo el año, generaron considerables “ganancias contables

no realizadas”. Se da un seguimiento especial al portafolio de instrumentos internacionales.

Riesgo financiero. El resultado y consistencia de los indicadores de riesgo de precio, la frecuencia de su seguimiento, las pruebas que se realizan a los modelos utilizados, los índices de concentración por emisor e instrumento, la calidad crediticia de los emisores y títulos en los que se invierte y los niveles observados de liquidez permiten concluir que el riesgo financiero de las inversiones del INS se mantiene bajo control, sin mostrar síntomas de vulnerabilidad o concentración que hagan pensar en una exposición, más allá de lo normal.

Análisis de aseguradoras de Costa Rica. Se analiza en forma trimestral el comportamiento de la competencia en Costa Rica, se discuten temas como: aseguradoras inscritas, ingresos de primas por ramo, línea y compañía de seguros, participación histórica, ingreso de primas, composición del patrimonio, utilidades, Índices de Suficiencia de Capital e indicadores de penetración en seguros en Latinoamérica, Caribe, Europa, Asia y Costa Rica, así como cualquier riesgo que los miembros detecten durante la sesión.

Análisis de las Reaseguradoras. Dada la relevancia que tiene el reaseguro en la gestión de los riesgos técnicos de la compañía, se busca mantener un sistema de evaluación del riesgo de crédito asociado a sus reaseguradores y corredores de reaseguro, donde se analiza información financiera proveniente de distintas fuentes, en materias tales como: primaje bruto y neto, siniestralidad bruta y neta, resultados, reservas técnicas y solvencia, inversiones, estructura del grupo, razón combinada, ranking global, rentabilidad, solvencia ajustada.

Análisis de Riesgos de las Subsidiarias. Mensualmente se analizan y discuten los riesgos financieros de las diferentes subsidiarias del INS, esto con el propósito de hacer una gestión de riesgos corporativa, se estudia la composición de sus portafolios de fondos propios, sus políticas de inversiones, sus metodologías de riesgos y sus riesgos particulares dependiendo de cada negocio, sus índices de suficiencia de capital, entre otros, siempre para buscar que ninguna de ellas se aleje del perfil de riesgo que busca la casa matriz.

Riesgos técnicos de seguros. El resultado del cálculo del índice de suficiencia de Capital se ubicó durante todo el año en el mejor nivel de cumplimiento (categoría fuerte), según lo reglamentado; a nivel consolidado, el Grupo Financiero INS también cumple en forma holgada con el requerimiento de capital de solvencia. Las otras medidas de la actividad aseguradora (otras razones de resultados operativos, rentabilidad y gestión, capitalización y apalancamiento, inversiones y liquidez), en su gran mayoría, presentan resultados muy positivos, que ubican al Instituto en línea o en mejor posición que las referencias internacionales disponibles, dentro de estos sobresalen la razón de solidez (patrimonio a activo), la razón de provisiones técnicas a pasivos y a patrimonio, la relación de los activos líquidos con respecto a provisiones técnicas y a pasivos, el retorno de las

inversiones, un nivel bajo de apalancamiento financiero, una alta cobertura de reservas y holgados niveles de liquidez.

Riesgos estratégicos y de administración de proyectos y actividades estratégicas.

Los resultados obtenidos en las diferentes valoraciones de riesgos, reflejaron la eficacia en la aplicación de controles que mitigan la materialización de los riesgos potenciales, se valoraron las causas que podrían incrementar el riesgo y en los eventos que se determinó que los controles existentes requerían mejoras, se implementaron acciones correctivas, monitoreadas periódicamente por la Subdirección de Riesgos.

Riesgo operativo. Tanto las valoraciones del riesgo operativo como el proceso de autoevaluación del sistema de control interno, presentaron resultados que en general son satisfactorios. No obstante, se determinaron una serie de oportunidades de mejora, principalmente en las áreas de recursos humanos, tecnología de información y procesos, que se fueron canalizadas mediante los planes de acción acordados en ambos procesos con las unidades evaluadas y que pasan a ser objeto de seguimiento por parte de la Subdirección de Riesgos, hasta que se logre su debida atención. Además se evaluó el riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo en varias sedes, sobre lo que se obtuvo resultados muy satisfactorios, aun cuando siempre se encuentran oportunidades de mejora que se comunican a las unidades afectadas para su atención.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de nombramiento
Andrés Víquez Lizano, 1-985-602	Presidente	04-08-2011
Nelson Mata Morales, 1-865-377		25-01-2010
Rodrigo Arias López, 6-145-0985		25-01-2010
Oscar Roldán Santamaría, 1-460-052		23-03-2011
Vivian Lacayo Fernández, 1-959-694		01-02-2013
Erick Bastos Romero, 2-601-879		20-08-2014
Cinthy Rojas Chavarría, 4-200-965		24-09-2014
Bernal Alvarado Delgado, 1-610-0227		14-10-2014
Luis Fernando Campos Montes, 1-616-788		03-11-2014

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Rodrigo Arce Alvarado, 2-522-068	27-06-2014
Erick Bastos Romero, 2-601-879	20-08-2014
Cintha Rojas Chavarría, 4-200-965	24-09-2014
Bernal Alvarado Delgado, 1-610-227	14-10-2014
Luis Fernando Campos Montes, 1-616-788	03-11-2014

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha del retiro
Maureen Saborío Rodríguez, 1-1191-0178	23-05-2014
Rodrigo Arce Alvarado, 2-522-068	20-08-2014
Nelson Vega Jiménez, 1-817-081	13-10-2014
Alejandro Esquivel Gerli, 1-522-548	31-10-2014

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

1.2. INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

1.2.1. *Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.*

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno, la Superintendencia General de Valores y la Bolsa Nacional de Valores.
- ✓ Revisar y aprobar el Informe Trimestral requerido por el Comité de Auditoría Corporativo sobre el seguimiento de acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia General de Valores.

- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

Dentro de los aspectos más relevantes tratados en el periodo del 2014 en el Comité de Auditoría, se encuentran:

- Análisis de los Estados Financieros Auditados de INS Valores.
- Análisis de los Estados Financieros, indicadores financieros y composición de la Cartera Propia, en su presentación mensual, de INS Valores.
- Análisis de la información financiera trimestral y semestral que se le presenta al Comité de Auditoría Corporativo.
- Control y seguimiento de las observaciones hechas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa, SUGEVAL y Bolsa Nacional de Valores.

e) Información de los miembros del comité:

COMITÉ DE APOYO AL COMITÉ AUDITORÍA		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Cabezas Alvarado, 9030-798	Presidente	17-11-2014
Roberto Parajeles Jiménez, 2-577-273	Vocal 1	17-11-2014
Luis Fernando Monge Salas, 1-732-884	Vocal 2	17-11-2014
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-974-273	Secretaria	17-11-2014

Variaciones del periodo:

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de Retiro
Roberto Segura Calderón, 1-777-780	13-07-2014
Lydia Matamoros Agüero, 1-628-431	13-07-2014

En el 2014 se realizó un cambio con respecto a la conformación de los miembros del Comité de Auditoría, el cual cesaría la participación de los miembros de Junta Directiva. Por lo tanto a partir de octubre 2014 este Comité quedó conformado por el Auditor Interno, el Supervisor de Auditoría Interna, el Gerente General y Asistente General de Gerencia.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones.

1.2.2. Comité de Cumplimiento

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Revisar el Política de Cumplimiento Corporativa de la Ley 8204, sobre la Prevención del Lavado de Dinero y emitir sus respectivas observaciones.
- ✓ Apoyar a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa en el implemento de los procedimientos indicados en el Manual de Cumplimiento sobre la Prevención del Lavado de Dinero.
- ✓ Reunirse trimestralmente para revisar el reporte de labores efectuado por el Oficial de Cumplimiento, relacionado con el cumplimiento de los procedimientos implementados en el manual.
- ✓ Conocer, revisar y colaborar con la atención oportuna de los reportes de transacciones sospechosas así como las medidas y acciones que se deban tomar
- ✓ Revisar las actividades, estructura organizacional y la capacidad de la función de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Revisar, y velar por el Cumplimiento del Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento, el cual será aprobado por la Junta Directiva.
- ✓ Revisar con el asesor legal, cualquier asunto que pudiera tener un impacto considerable.
- ✓ Apoyar al Oficial de Cumplimiento en el mantenimiento de conocimientos sobre las leyes costarricenses e internacionales sobre el lavado de dinero y otras actividades ilícitas.
- ✓ Garantizar que la Oficialía de Cumplimiento Corporativa cuente con el contenido presupuestario necesario, para el desarrollo apropiado de sus funciones.

- ✓ Velar porque los programas de cumplimiento adoptados, estén a un nivel satisfactorio respecto de la normativa vinculante y los mejores estándares internacionales.
- ✓ Colaborar activamente en la resolución de inquietudes o mejores prácticas a lo interno del INS Valores e INS Inversiones que permita implementar controles, políticas y procedimientos lo más uniformes posibles.
- ✓ Recomendar ante la Junta Directiva, la participación del (los) funcionario (s) del Área de Cumplimiento en congresos, conferencias, reuniones y seminarios sobre esta materia a nivel internacional.
- ✓ Decidir las medidas disciplinarias para los funcionarios que incumplan las normas de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.
- ✓ Revisar cualquier excepción a cumplir estos procedimientos.
- ✓ Emitir recomendaciones sobre modificaciones de políticas, procedimientos, informes y actividades por desarrollar. Dichas recomendaciones serán remitidas a la Gerencia General para su valoración e implementación.
- ✓ Revisión y actualización de las políticas Conozca a su Cliente y Conozca a su Funcionario y Directivo en materia de cumplimiento.
- ✓ Remitir si son requeridos informes a la Junta Directiva.
- ✓ Elaborar y actualizar el código de ética con el fin de trasladarlo para su aprobación a la Junta Directiva.
- ✓ Revisar los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal en materia de cumplimiento.
- ✓ Revisar el informe de variaciones de clasificación de riesgo de los clientes, tanto de movimientos ascendentes como descendentes.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité durante el periodo que abarque el informe:

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

e) Información de los miembros del comité:

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 7 sesiones.

1.2.3. Comité Gestión de Riesgos

a) Cantidad de miembros: 6 miembros (incluye un miembro independiente).

b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Acatar las responsabilidades que ha dispuesto el Reglamento de Gestión de Riesgos.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, al menos trimestralmente sobre:
 - Exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración.
 - Medidas correctivas derivadas de las auditorías relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- ✓ Proponer la metodología y los modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y los recursos que administra.
- ✓ Proponer los límites de exposición al riesgo para cada tipo de riesgo identificado.
- ✓ Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
- ✓ Velar por la correcta implementación y control de los límites de exposición establecidos y sugerir la aprobación de excesos temporales en los límites cuando se considere pertinente.
- ✓ Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el incumplimiento de los límites de exposición al riesgo establecidos.
- ✓ Autorizar los mecanismos de cobertura ante los riesgos financieros, operativos, estratégicos y técnicos, con una visión integral y comprensiva del negocio.
- ✓ Mantener un programa de estudios de los riesgos para todos aquellos productos o nuevos servicios que la entidad pretenda comercializar.
- ✓ Opinar sobre el contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
- ✓ Determinar las funciones del área de administración de riesgos.

- ✓ Velar que la Administración incorpore en los programas de capacitación el tema de los riesgos.
- ✓ Dar seguimiento al control de las Reglas de Actuación y Conducta, debe analizar los casos de incumplimiento y presentar las recomendaciones sobre las medidas a tomar, esto para el caso de INS Valores.
- ✓ Conocer en detalle estudios técnicos que revelen las posiciones y riesgos asumidos en relación con las políticas y límites establecidos.
- ✓ Evaluar y aprobar los informes técnicos y emitir recomendaciones con fundamento en estos.
- ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No 8292 y las Normas Generales de Control Interno, el Comité deberá:
 - Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno institucional.
 - Aprobar y dar seguimiento al plan y cronograma de aplicación del proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno, propuesto por la Unidad de Riesgos así como aprobar los ajustes que requieren.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Informe de autoevaluación 2013.
- Informe de Riesgo Operativo: Cumplimiento, Gestión de Portafolio (Cartera Propia), Análisis Financiero, Gerencia de Correduría, Mesa de Negociación y área de Mercados Internacionales y Análisis Económico.
- Alertas tempranas de liquidez.
- Stress Testing y bakesting.
- Seguimiento del caso Lehman Brothers
- Modelos de sensibilización de la cartera propia.
- Informe de Reporte Tripartito.
- Temas sobre la capacitación a los miembros.
- Modificaciones al plan de contingencia de liquidez.
- Modificaciones a la Política Integral de Riesgos.
- Justificación de los límites de la PGEA y la Política de Apalancamientos.
- Control SERAC.
- Seguimiento a las observaciones de la Sugeval.
- Análisis de informes de riesgos mensuales.

e) Información de los miembros del comité:

COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS.		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-224-382	Presidente	14-07-2014
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-433-967	Secretario	14-07-2014
Luis Fernando Monge Salas, 1-732-884	Vocal	14-10-2013
Cintha Rojas Chavarría, 4-200-965	Vocal	24-09 2014
Rodrigo Arce Alvarado, 2-522-068	Vocal	14-10-2013
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Evert Ortega Cascante, 5-0117-0315	Vocal	14-10-2013

Variaciones del periodo:

Retiros	
Nombre y número de identificación del director	Fecha de Retiro
Roberto Segura Calderón, 1-777-780	13-07-2014
Lydia Matamoros Agüero, 1-628-431	13-07-2014
Mauren Saborío Rodríguez, 1-1191-178	28-05-2014

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.2.4. Comité de Inversiones

a) Cantidad de miembros: 4 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones en valores en las que se comprometa el patrimonio de INS Valores.

- ✓ El análisis y seguimiento de la estructura y composición de las Carteras Activas y Pasivas de INS Valores, así como realizar los ajustes que sean necesarios para gestionar la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
- ✓ Atender en forma vinculante, las políticas corporativas emitidas en el seno del Grupo Financiero INS, para todos los miembros implicados en el proceso de inversión de este Puesto de Bolsa.
- ✓ Elevar a la Junta Directiva de INS Valores, para su aprobación, los casos definidos en el Manual de Inversiones Propias, que así lo requieran.
- ✓ Cumplir con las demás responsabilidades que se le asignen en las Políticas y Reglamentos para la realización de operaciones en los mercados nacionales e internacionales.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- Presentación de resultados de la cuenta propia.
- Estrategia Cartera Propia del 2014
- Escenarios de sensibilización por la Cartera Propia.
- Análisis de los Acuerdos del Comité de Activos y Pasivos (CAP) del INS.
- Apertura de cuentas internacionales.
- Revisión de normativa interna aplicable a la cartera propia y al Comité de Inversiones.
- Análisis de indicadores económicos.
- Análisis de emisores en los que invierte la cartera propia o con posibilidad de invertir.

e) Información de los miembros del comité:

COMITÉ DE INVERSIONES		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas, 1-732-884	Presidente	11-12-2012
Marco Chaves Rodríguez, 1-1093-140	Secretario	20-12-2013
Ricardo Contreras Reyes, 6-208-616	Vocal	11-12-2012
Mariana Arcia Castro, 6-284-874	Vocal	11-12- 2012

Nombre y número de identificación de miembros independientes:

No hay miembros independientes.

Variaciones del periodo:

Retiros	
Nombre y número de identificación del director	Fecha de Retiro
Franklin Cerdas García, 3-188-308	07-08-2014

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 9 sesiones.

1.2.5. Comité de Tecnología de Información (TI)

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No tiene miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información en las Sociedades, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.
- ✓ Someter a conocimiento del Jerarca y al nivel gerencial las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de INS Inversiones.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas relativas a Tecnología de Información de INS Inversiones, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Monitorear de la función de TI, en donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de sistemas y tecnología de información, con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los proyectos, y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Evaluar nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.

- ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Página web.
- Sitio alternativo.
- Plan de trabajo 2014.
- Aspectos a implementar en SAFI durante 2014.
- Desarrollo para Gestión de reportos.
- Auditorías y grado de avance en la implementación de la normativa aplicable de TI.
- Revisión del informe AI-01-14.
- Sistema de automatización de riesgo.
- Servidores Oracle.
- Presentación del desarrollo de gestión de reportos.
- Metodología de administración de proyectos.
- Retroalimentación de la Gerencia General.
- Presupuesto.
- Costos de SAFI.
- Correo Electrónico.
- Analistas de Sistemas.
- Sistema de aire acondicionado.
- Responsable de bitácoras.
- Pruebas de continuidad del negocio.

e) Información de los miembros del comité:

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN.		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas, 1-732-884	Presidente	30-01-2014
José Luis Medrano Cerdas, 5-312-152	Secretario	30-01-2014
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-974-273	Vocal	30-01-2014
Joseth Guillén Amador, 1-1138-984	Vocal	30-01-2014

Nombre y número de identificación miembros independientes:

No hay miembros independientes.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones.

1.3. INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A

1.3.1. Comité de Inversiones Financieras.

- a) Cantidad de miembros:** 5 miembros (de la administración).
- b) Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Velar porque la SAFI cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones de los fondos administrados.
 - ✓ Supervisar la labor del gestor de portafolios, mediante la evaluación de resultados de la administración de las carteras.
 - ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presente el puesto de bolsa, asesor o gestor, o bien, la administración de la SAFI.
 - ✓ Considerar y evaluar para la toma de decisiones, los análisis y recomendaciones en materia de riesgo que se elaboren para la SAFI, por parte de la unidad de gestión integral de riesgo.
 - ✓ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva en esta materia, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
 - ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
 - ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para la SAFI y los fondos administrados.
 - ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
 - ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión administrados.
 - ✓ Proponer a la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de la SAFI podrá realizar inversiones.
- d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Análisis de eventos/acontecimientos internos que afectan los resultados de los fondos.
- Análisis de eventos/acontecimientos externos que afectan los resultados de los fondos.
- Análisis de eventos económicos, financieros y legales que afectan los resultados de los fondos.
- Análisis del comportamiento del activo neto total y por fondo.
- Análisis de los informes de riesgo.
- Composición de carteras de fondos.
- Comparativos de activos netos.
- Comparativos de rendimientos periódicos y comparativos con la competencia.
- Comparativos de duraciones y plazo de permanencia de inversionistas.
- Comparativos de indicadores de riesgo: Rendimiento ajustado por riesgos, desviación estándar.

e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones Financieras		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Arnaldo Ortiz Alvarez, 3-215-077	Presidente	16-07-2014
Mariana Arcia Castro, 6-284-874	Vocal	16-07-2014
Dixiana Brenes Aguilar, 1-676-644	Secretaria	16-07-2014
Alexander Cartin Núñez, 1-1051-682	Vocal	16-07-2014
Ricardo Contreras Reyes, 6-208-616	Vocal	16-07- 2014
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Juan Carlos Leiva Hernández, 3-337-485	Miembro externo	16-07-2014

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.3.2. Comité de Inversiones del Fondo Inmobiliario

a) Cantidad de miembros: 5 miembros (de la administración)

b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones transitorias, financieras y de bienes inmuebles que administren los fondos de inversión inmobiliarios.
- ✓ Establecer los lineamientos y procedimientos para la compra e inversión en bienes inmuebles, así como recomendar a la junta directiva, las políticas relativas a estos.
- ✓ Definir para la Junta Directiva los términos de las recomendaciones de la compra o venta de inmuebles para el fondo inmobiliario.
- ✓ El análisis de la estructura y composición de las Carteras Activas y Pasivas de los fondos inmobiliarios, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
- ✓ El análisis de la estructura y composición de la Cartera de inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
- ✓ La asignación de los peritos financieros e ingenieriles involucrados en los posibles procesos de compra, venta y revaloración de inmuebles para el fondo de inversión
- ✓ Atender en forma vinculante, las políticas que defina la Junta Directiva de INS Inversiones, así como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
- ✓ Evaluar periódicamente los informes que sobre los fondos inmobiliarios emita la unidad de riesgos de la Sociedad.
- ✓ Realizar las recomendaciones a Junta Directiva en lo concerniente a los términos de compra, venta, administración de los inmuebles y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones inmobiliarias o ventas de los inmuebles.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con la compra, venta y administración de los bienes inmuebles. Cualquier evento extraordinario de importancia deberá ser informado en la menor brevedad a la Junta Directiva.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

Pre valoración de propiedades recomendadas para su revisión y análisis por parte del Gestor Inmobiliario.

e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones Inmobiliarias		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Arnaldo Ortiz Alvarez, 3-215-077	Presidente	16-07-2014
Dixiana Brenes Aguilar, 1-676-644	Secretaria	16-07-2014
Johnny Mora Martínez, 1-1104-363	Vocal	16-07-2014
Roberto Segura Calderón, 1-777-780	Vocal	16-07-2014
Ronald Vargas Carmona, 1-520-719	Director de Banca de Inversión	16-07-2014
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Mercedes Castro Oporto, 1-462-543	Miembro independiente	16-07-2014

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 8 sesiones.

1.3.3. Comité de Apoyo del Comité de Auditoría Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva u Órgano equivalente, el Gerente General, la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
- ✓ Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
- ✓ Revisar la información financiera tanto anual como periódica antes de su remisión a la Junta Directiva u Órgano equivalente, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.

- ✓ Revisar y trasladar a la Junta Directiva u Órgano equivalente, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva u Órgano equivalente el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- ✓ Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- ✓ Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- Durante el año se presentaron los Estados Financieros de cada mes, así como el control de acuerdos y un informe trimestral sobre las labores de cada comité.
- A su vez se discutieron los aspectos referentes a los informes de auditoría interna, externa y Sugeval, y su respectivo plan de seguimiento.
- Liquidación Presupuestaria y revisión de Cartas de Gerencia.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité Auditoría			
Nombre	Número de Identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Arnaldo Ortiz Alvarez,	3-215-077	Presidente	16-07-2014
Alexander Cartín,	1-1051-682	Secretario	16-07-2014
Dixiana Brenes Aguila,r	1-676-644	Vocal	16-07-2014

No hay miembros independientes.

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 14 sesiones.

1.3.4. Comité de Cumplimiento

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Revisar el Política de Cumplimiento Corporativa de la Ley 8204, sobre la Prevención del Lavado de Dinero y emitir sus respectivas observaciones.
- ✓ Apoyar a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa en el implemento de los procedimientos indicados en el Manual de Cumplimiento sobre la Prevención del Lavado de Dinero.
- ✓ Reunirse bimestralmente para revisar el reporte de labores efectuado por el Oficial de Cumplimiento, relacionado con el cumplimiento de los procedimientos implementados en el manual.
- ✓ Conocer, revisar y colaborar con la atención oportuna de los reportes de transacciones sospechosas así como las medidas y acciones que se deban tomar.
- ✓ Revisar las actividades, estructura organizacional y la capacidad de la función de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Revisar, y velar por el Cumplimiento del Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento, el cual será aprobado por la Junta Directiva.
- ✓ Revisar con el asesor legal, cualquier asunto que pudiera tener un impacto considerable.
- ✓ Apoyar al Oficial de Cumplimiento en el mantenimiento de conocimientos sobre las leyes costarricenses e internacionales sobre el lavado de dinero y otras actividades ilícitas.
- ✓ Garantizar que la Oficialía de Cumplimiento Corporativa cuente con el contenido presupuestario necesario, para el desarrollo apropiado de sus funciones.
- ✓ Velar porque los programas de cumplimiento adoptados, estén a un nivel satisfactorio respecto de la normativa vinculante y los mejores estándares internacionales.
- ✓ Colaborar activamente en la resolución de inquietudes o mejores prácticas a lo interno del INS Valores e INS Inversiones que permita implementar controles, políticas y procedimientos lo más uniformes posibles.

- ✓ Recomendar ante la Junta Directiva, la participación del (los) funcionario (s) del Área de Cumplimiento en congresos, conferencias, reuniones y seminarios sobre esta materia a nivel internacional.
- ✓ Decidir las medidas disciplinarias para los funcionarios que incumplan las normas de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.
- ✓ Revisar cualquier excepción a cumplir estos procedimientos.
- ✓ Emitir recomendaciones sobre modificaciones de políticas, procedimientos, informes y actividades por desarrollar. Dichas recomendaciones serán remitidas a la Gerencia General para su valoración e implementación.
- ✓ Revisión y actualización de las políticas Conozca a su Cliente y Conozca a su Funcionario y Directivo en materia de cumplimiento.
- ✓ Remitir si son requeridos informes a la Junta Directiva.
- ✓ Elaborar y actualizar el código de ética con el fin de trasladarlo para su aprobación a la Junta Directiva.
- ✓ Revisar los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal en materia de cumplimiento.
- ✓ Revisar el informe de variaciones de clasificación de riesgo de los clientes, tanto de movimientos ascendentes como descendentes.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

e) Información de los miembros del comité:

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 7 sesiones

1.3.5. *Comité de Riesgos*

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Acatar las responsabilidades que ha dispuesto el Reglamento de Gestión de Riesgos.
 - ✓ Informar a la Junta Directiva, al menos trimestralmente sobre:
 - Exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración.
 - Medidas correctivas derivadas de las auditorías relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
 - ✓ Proponer la metodología y los modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y los recursos que administra.
 - ✓ Proponer los límites de exposición al riesgo para cada tipo de riesgo identificado.
 - ✓ Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
 - ✓ Velar por la correcta implementación y control de los límites de exposición establecidos y sugerir la aprobación de excesos temporales en los límites cuando se considere pertinente.
 - ✓ Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el incumplimiento de los límites de exposición al riesgo establecidos.
 - ✓ Autorizar los mecanismos de cobertura ante los riesgos financieros, operativos, estratégicos y técnicos, con una visión integral y comprensiva del negocio.
 - ✓ Mantener un programa de estudios de los riesgos para todos aquellos productos o nuevos servicios que la entidad pretenda comercializar.
 - ✓ Opinar sobre el contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
 - ✓ Determinar las funciones del área de administración de riesgos.
 - ✓ Velar que la Administración incorpore en los programas de capacitación el tema de los riesgos.
 - ✓ Conocer en detalle estudios técnicos que revelen las posiciones y riesgos asumidos en relación con las políticas y límites establecidos.

- ✓ Evaluar y aprobar los informes técnicos y emitir recomendaciones con fundamento en estos.
- ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No 8292 y las Normas Generales de Control Interno, el Comité deberá:
 - Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno institucional.
 - Aprobar y dar seguimiento al plan y cronograma de aplicación del proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno, propuesto por la Unidad de Riesgos así como aprobar los ajustes que requieren.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- Análisis de los indicadores de riesgo de la cartera propia y los portafolios de los fondos de inversión.
- Se presentan una serie de indicadores que permitirán alertar sobre situaciones de iliquidez, aunado a ello se propone una posible ruta para poder atender estas situaciones de iliquidez.
- Informes de mapeo de riesgos operativos.
- Informes de avance en la implementación de las mejoras en la gestión de riesgos propuestas por ente regulador.
- Propuestas de capacitación al Comité y la Unidad de Riesgos
- Análisis del cumplimiento de los indicadores establecidos en el Reglamento de Riesgo.
- Análisis de los informes de cumplimiento de la norma de control interno de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.
- Evaluación periódica del estado y actualización de las políticas y procedimientos.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgo			
Nombre	Número de Identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde,	6-224-382	Presidente	16-07-2014
Luis Alonso Gutiérrez Herrera,	2-433-967	Secretario	16-07-2014
Arnaldo Ortiz Alvarez,	3-215-077	Vocal	16-07-2014

Dixiana Brenes Aguilar,	1-676-644	Vocal	16 -07-2014
Rodrigo Arce Alvarado,	2-522-068	Vocal	16 -07-2014
Eric Bastos Romero,	2-601-879	Vocal	20-08-2014
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Marlon Yong,	1-750-828	Miembro Externo	16 -07-2014

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones

1.3.6. *Comité de Tecnología*

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información en las Sociedades, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.
- ✓ Someter a conocimiento del Jerarca y al nivel gerencial las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de la Sociedad.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas relativas a Tecnología de Información de la Sociedad, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Monitorear la función de TI, en donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de sistemas y tecnología de información, con el objetivo de procurar la

garantía del éxito de los proyectos, y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.

- ✓ Evaluar nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.
- ✓ Definir la fecha de inicio del Proyecto, la de presentación del Plan de Proyecto, así como otros plazos que se establezca según cronograma.
- ✓ Aprobar el equipo de trabajo para llevar a cabo un proyecto y designación del director de proyecto.
- ✓ Decidir o recomendar, cuando corresponda, la continuación o no de un proyecto, para lo cual apoyará su decisión en los informes de avance y estudios técnicos del proyecto. En el caso de los proyectos aprobados en Junta Directiva su cierre deberá ser conocido y aprobado por este órgano colegiado.
- ✓ Autorizar o rechazar los cambios en los proyectos.
- ✓ Aprobar el informe de aceptación de compromisos y productos al finalizar el proyecto o sus etapas pactadas.
- ✓ Gestionar el riesgo asociado a Tecnología de información y proyectos tecnológicos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- Sistema de Riesgo
- Implementación página web
- Módulo de Presupuesto
- Sitio Alterno
- Presupuesto de TI
- Proceso Administrativo 2010CD-000019-01
- Débito en tiempo real
- CRM
- Sistema de información gerencial
- Aplicación móvil
- Auditoría operativa.
- Equipos de desecho.
- Requerimientos al sistema de información.
- Centros de impresión.
- Pruebas de continuidad del negocio.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología			
Nombre	Número de Identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Arnaldo Ortiz Alvarez,	3-215-077	Presidente	16 Julio 2014
José Luis Medrano Cerdas,	5-312-152	Secretario	16 Julio 2014
Dixiana Brenes Aguilar,	1-676-644	Vocal	16 Julio 2014
Roberto Segura Calderón,	1-777-780	Vocal	16 Julio 2014
Alexander Cartín Núñez,	1-1051-682	Vocal	16 Julio 2014

No hay miembros independientes.

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 4 sesiones

1.4. INSURANCE SERVICIOS S.A.

1.4.1. *Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo*

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

Funciones:

- ✓ Conocer la información financiera tanto anual como periódica antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo (en el caso de la información trimestral y anual) y antes de su remisión a la Junta Directiva u Órgano equivalente de los restantes periodos. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicara por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si esta fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.

- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.

Responsabilidades:

- ✓ Las personas que integran este Comité serán responsables de cumplir a cabalidad, tanto las funciones encomendadas, como las que dispongan las leyes, reglamentos y establezca la Entidad Controladora del Conglomerado INS. Asimismo, ejecutar los acuerdos del Comité que le sean delegados.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- Revisión de la información financiera de la empresa.
- Seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente y revisar la aplicación de los planes de acción definidos.
- Revisión de carta de gerencia de la Auditoría Externa.
- Revisión y análisis de los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- Revisión de los Estados Financieros Auditados, el Informe del auditor externo, informes adicionales solicitados por las respectivas Superintendencias y la carta de gerencia de los Auditores Externos, para ser elevado a la Junta Directa.

e) Información de los miembros del comité:

COMITÉ DE APOYO AL COMITÉ DE AUDITORÍA CORPORATIVA		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Francia Linares Orozco, 8-068-018	Miembro	01-11-2013
Leila Durán Rodríguez, 3-325-411	Miembro	23-06-2014
Bernal Alvarado Delgado, 1-610-227	Presidente	14-10-2014
Mario Gamboa Quirós, 3-288-231	Miembro	14-02-2011

Notas: El Auditor interno y quién él designe asisten como invitados a este Comité.

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha del nombramiento
Leila Durán Rodríguez, 3-325-411	23-06-2014
Bernal Alvarado Delgado, 1-610-227	14-10-2014

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha del retiro
Dunia Zamora Solano, 3-314-696	22-06-2014
Nelson Vega Jiménez, 1-817-081	13-10-2014

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 9 sesiones

1.4.2. Comité de Tecnología de Información

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Conocer e implementar las principales normas, y reglamentos para mejorar la gestión de la empresa.
- ✓ Conocer evaluaciones de gestión de riesgo cuantitativa y cualitativa.
- ✓ Proponer y aprobar, según le corresponda, políticas y procedimientos relacionados a TI y la gestión de sus riesgos.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Se revisó y dio seguimiento al cumplimiento de la cartera de proyectos de sistemas de información.
- Se aprobó la metodología de proyectos de tecnología de información.

e) Información de los miembros del comité:

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Bernal Alvarado Delgado, 1-610-227	Presidente	14-10-2014
Deilyn Zúñiga Mora, 1-914-901	Miembro	02-05-2013
Leila Durán Rodríguez, 3-025-411	Miembro	23-06-2014
Eduardo Varela Lizano, 1-596-278	Miembro	21-01-2014
José Guillermo Saborío Artavia, 2-467-229	Miembro	06-12-2013

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del director	Fecha de Nombramiento
Leila Durán Rodríguez, 3-325-411	23-06-2014
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	14-10-2014

Retiros	
Nombre y número de identificación del director	Fecha de Retiro
Dunia Zamora Solano, 3-0314-0696	22-06-2014
Nelson Vega Jiménez, 1-817-081	13-10-2014

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 18 sesiones.

SECCIÓN III. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS COMITÉS DE APOYO

a) Realice una descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo.

Para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo aplica lo que señala el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo Financiero INS.

De ser un comité establecido para el cumplimiento de la normativa externa, el comité deberá contar con la aprobación de Junta Directiva, en el caso de los comités de apoyo a la Gerencia General contarán con la aprobación de esta última. El nombramiento de los funcionarios en cada comité los realizará la instancia que lo aprobó.

b) Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo.

El Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo Financiero INS en su artículo 32 señala lo siguiente sobre el pago a miembros de Comités Corporativos:

“Según las regulaciones existentes en el Grupo Financiero INS, la Junta Directiva del INS definirá los comités cuyos miembros tienen derecho a la percepción de dieta y el importe de la misma..”

En los casos en que un comité de apoyo de cualquier empresa del Grupo Financiero INS requiera por aspectos normativos contar con un miembro externo, se establecerá la política para la remuneración, la cual aplicará solo a los miembros externos, en cuyo caso el monto a pagar será definido por nivel de Junta Directiva.

c) Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo.

El Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo Financiero INS en su artículo 13 señala la siguiente Política de rotación de los miembros Comités del Grupo Financiero del INS:

“...En materia de rotación de los miembros de los Comités, tanto internos como independientes, las empresas conformantes del Grupo Financiero INS, en sus reglamentos de organización y funcionamiento considerarán una rotación de sus miembros cada dos años.”

- d) **Realice una descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.**

Los miembros de los Comités de Apoyo deben atender lo que señala el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo Financiero INS, que en su artículo 36 señala lo siguiente sobre Conflictos de Interés e incompatibilidades:

“Todo Órgano Colegiado deberá cumplir con los parámetros definidos en el Código de Gobierno Corporativo que delimitan los posibles conflictos de interés e incompatibilidades. En caso de que se presente alguna situación de esta índole el Órgano Colegiado deberá documentarlo y proceder conforme lo establece la Política para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades del cuerpo normativo supra citado.”

En el Código de Gobierno Corporativo del Grupo Financiero INS contempla aspectos en cuanto al conflicto de intereses e incompatibilidades, como complemento a este cuerpo normativo.

SECCIÓN IV. OPERACIONES VINCULADAS

- a) **Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora.**

En relación con las operaciones vinculadas, durante el año 2014 no se presentaron operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre empresas del Grupo Financiero INS y los miembros de la Junta Directiva, y/o ejecutivos de alguna de las entidades del grupo

- b) **Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:**

b.1. Instituto Nacional de Seguros

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS		
Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	0.26%	4
Cuentas por pagar relacionadas	0.26%	3
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	0.20%	4
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	2.18%	3

b.2. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

ENTIDAD: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	0.07%	2
Cuentas por pagar relacionadas	0.04%	1
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	7.57%	2
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	2.07%	2

b.3. INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ENTIDAD: INS INVERSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.		
Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas		
Cuentas por pagar relacionadas	0.17%	1
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	17.08%	3

b.4. Insurance Servicios S.A.

ENTIDAD: INSURANCE SERVICIOS S.A.		
Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	37.68%	1
Cuentas por pagar relacionadas	2.58%	1
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	98.48%	1
· Gastos financieros		
· Otros Gastos		

b.5. Hospital del Trauma S.A.

ENTIDAD: HOSPITAL DE TRAUMA S.A.		
Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones	50.23%	1
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	70.11%	1
Cuentas por pagar relacionadas	35.49%	1
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	98.95%	1
· Gastos financieros		
· Otros Gastos		

- c) **En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:**

Este numeral NO APLICA, por cuanto el Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado y no existe emisión accionaria.

En el caso de las Subsidiarias es importante mencionar que son 100% propiedad del Instituto Nacional de Seguros

SECCIÓN V. AUDITORÍA EXTERNA

Desde el año 2010 se cuenta con una sola firma de Auditoría Externa que brinda los Servicios Profesionales en Auditoría Financiera para el Grupo Financiero I.N.S.
Instituto Nacional de Seguros
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Insurance Servicios S.A.
Hospital del Trauma S.A.

a) Nombre de la firma de auditoría externa contratada para la auditoría de los estados financieros del periodo:

La firma contratada para realizar la auditoría externa para el Grupo Financiero INS es Deloitte & Touche S.A.

b) Indique el número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad y/o su grupo:

La firma Deloitte & Touche S.A. ha realizado la Auditoría a los Estados Financieros del Grupo Financiero INS durante 5 años consecutivos (2010 – 2014)

c) Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el periodo otros trabajos para la entidad y/o su grupo, distintos de los servicios de auditoría.

Durante el año 2014 la firma presto servicios legales a INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo.

Para verificar los requisitos de Independencia del auditor externos, el Grupo Financiero INS se fundamenta en el acuerdo SUGEF 32-2005 “Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE” en la sección II “Requisitos de Independencia” artículos del 6 al 9. Además cabe mencionar que el proceso de la realización de la Auditoría Externa tiene independencia de criterio.

SECCIÓN VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

- a) **Indique los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta en el capital social de la entidad.**
- b) **Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el periodo.**
- c) **En el caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.**
- d) **Indique los accionistas que posean influencia significativa de la entidad, según el siguiente detalle.**
- e) **Identifique los programas de recompra de acciones comunes de la propia entidad que se hayan ejecutado en el periodo. Al menos debe revelarse la siguiente información:**
- Fecha de inicio del programa
 - Monto o número de acciones que planea adquirir.
 - Tipo de recompra (a través de bolsa, mediante subasta o a un socio estratégico)
 - Plazo del programa.
 - Puesto de bolsa designado para su ejecución.
 - Saldo recomprado en el periodo (monto o número de acciones).
 - Saldo recomprado acumulado (monto o número de acciones).
 - Informar si plantea vender las acciones recompradas, así como las condiciones en que lo haría.

Al Grupo Financiero INS no aplica ninguno de los incisos anteriores sobre estructura de propiedad, por cuanto el Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado.

El capital social de las empresas integrantes del Grupo Financiero INS pertenece en su totalidad al Instituto Nacional de Seguros

SECCIÓN VII. PREPARACIÓN DEL INFORME PARA GRUPO FINANCIERO INS

- a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente.**

Mediante Acuerdo VI de la Sesión de Junta Directiva No.9259 del 24 de marzo del 2015 y Acuerdo I de la Sesión de Junta Directiva No.9260 del 27 de marzo del 2015, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, como empresa controladora, conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de todas las empresas que conforma el Grupo Financiero INS.

- b) Nombre de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.**